



RESOLUCIÓN N° 395 /2016

POR LA QUE SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DINAC, DIFERENCIÁNDOSE LAS ÁREAS NORMATIVAS DE LAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS, COMO PARTE DEL PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA AUDITORIA OACI (USAP) DEL AÑO 2008 Y (USOAP) DEL AÑO 2009.

Asunción, 18 de marzo de 2016

VISTO: La Resolución N° 2313/2014, el Memorandum N° 10/2016, las providencias de la Gerencia de Planes y Programas y de la Subdirección de Planificación (Exp. DINAC N° 5764/14), y,--

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 2313/2014, se aprobó las modificaciones en el Organigrama de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil- DINAC, diferenciándose entre sí las áreas de administración y apoyo, las áreas normativas separadas de las áreas proveedoras de servicios, como parte de las acciones correctivas a las constataciones y recomendaciones de las auditorias de la OACI (USAP) del año 2008 y (USOAP) del año 2009.

Que, la DINAC se encuentra enmarcada en ejecutar el Plan de Acciones Correctivas correspondientes a las constataciones resultantes de las auditorias de USAP y USOAP, con el objetivo de mejorar el nivel de aplicación eficaz de los estándares internacionales para beneficio de la seguridad de la aviación civil.

Que, es necesario actualizar el organigrama institucional contemplándose las Resoluciones N° 592/2015 “Por la que se cambia de dependencia las Gerencias de Tecnología de Información y Comunicación y la de Talentos Humanos”, N° 1048/2015 “Por la que se dispone que la Gerencia de Registro Aeronáutico Nacional –RAN dependa de la Presidencia de la DINAC”, N° 265/2016 “Por la que se modifica el organigrama de la Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil” y N° 318/2016 “Por la que se modifica el organigrama de la Subdirección de Planificación”, y conforme a los Anexos que se adjuntan.

Que, el Departamento de Desarrollo Organizacional solicita la actualización del Organigrama de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC.

Que la Gerencia de Planes y Programas, eleva el referido expediente para su consideración y aprobación.

Que, la Subdirección de Planificación, eleva y solicita la actualización del organigrama institucional conforme a los anexos que se adjuntan.

POR TANTO: Conforme con la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo” y la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

Art. 1° Actualizar, el Organigrama Institucional, diferenciándose las áreas normativas de las proveedoras de servicios, como parte del plan de medidas correctivas de la auditoria OACI (USAP) del año 2008 y (USOAP) del año 2009, conforme a los Anexos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución (Anexos I y II).

Art. 2° Dejar sin efecto todas las resoluciones anteriores referidas a Organigramas de las dependencias de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Daniel A. Báez Argaña Secretario General



RESOLUCION N° 395 /2016

**POR LA QUE SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DINAC, DIFERENCIÁNDOSE LAS ÁREAS NORMATIVAS DE LAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS, COMO PARTE DEL PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA AUDITORIA OACI (USAP) DEL AÑO 2008 Y (USOAP) DEL AÑO 2009.**-----

**Art. 3° La Secretaria General en coordinación con la Gerencia de Planes y Programas de la Subdirección de Planificación, harán llegar la nueva versión del Organigrama Institucional en medio magnético e impreso, a todas las unidades de la DINAC, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aprobación, para conocimiento y aplicación pertinente.**-----

**Art. 4° La vigencia del Organigrama de la DINAC será a partir de la fecha de la notificación a las áreas.**-----

**Art. 5° Comunicar, a quienes corresponda, publicar en la Página Web de la DINAC y cumplida archivar.**-----



**ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA**  
Secretario General

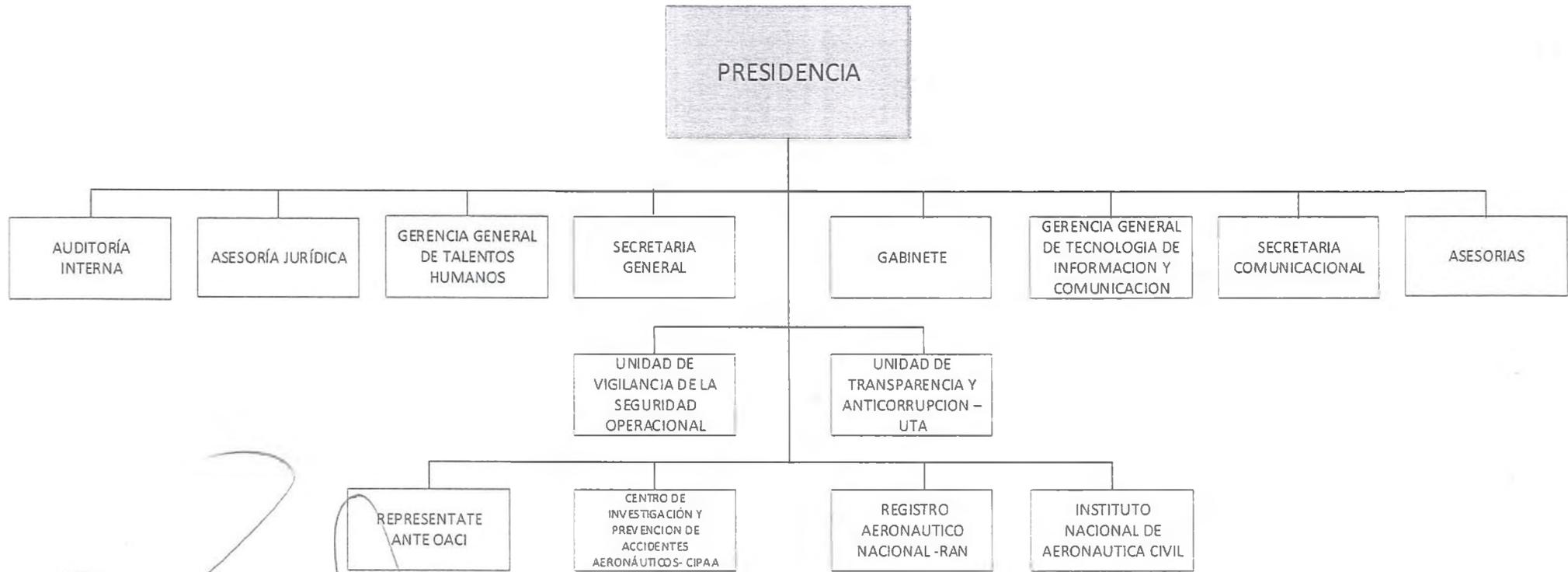
DBA/mc



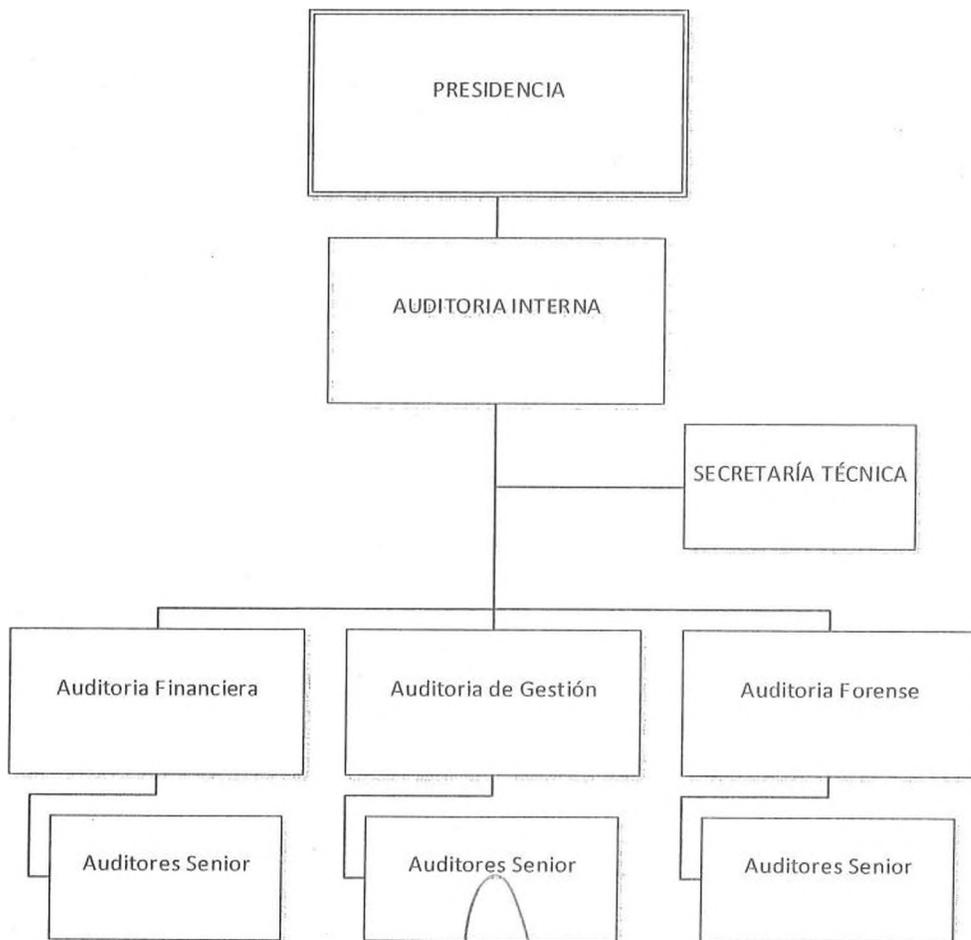
**DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**  
Presidente



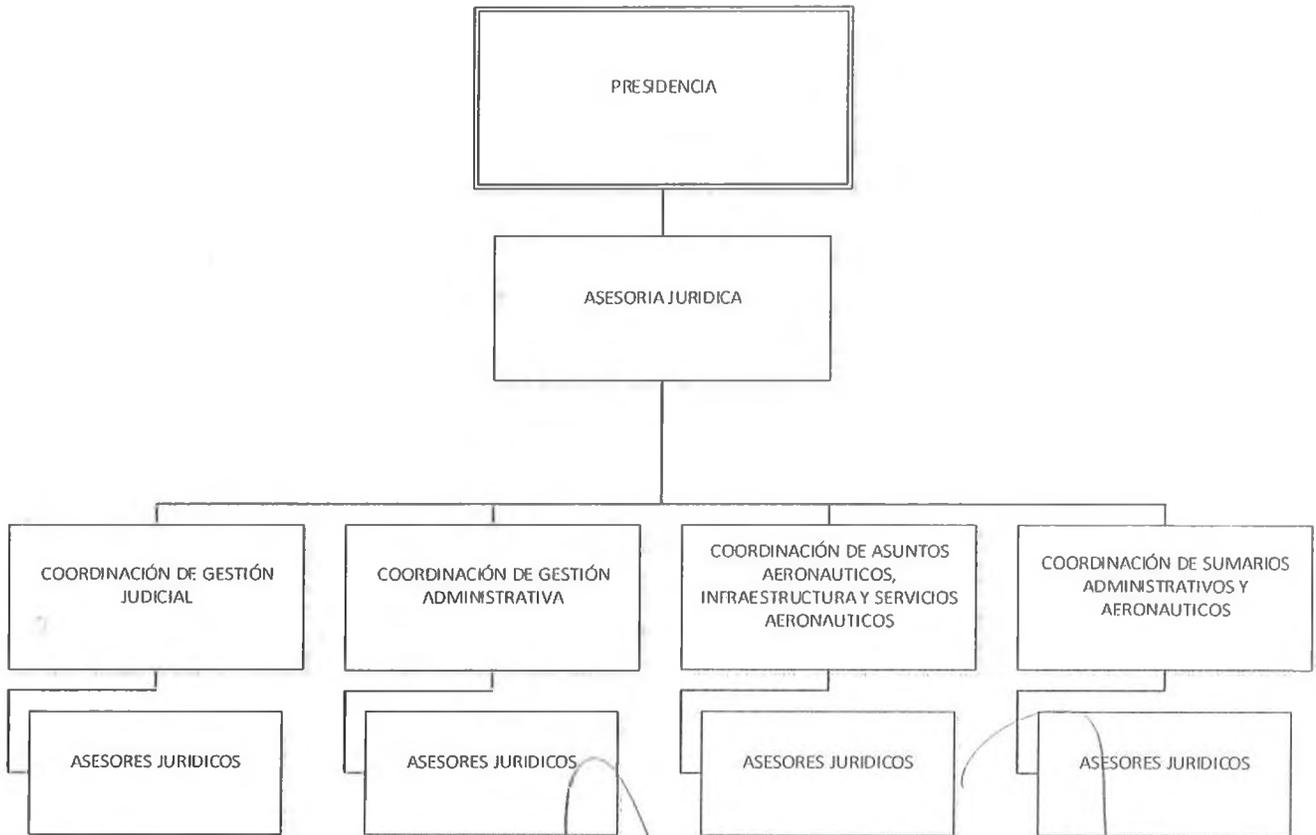
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Abog. Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
DINAC



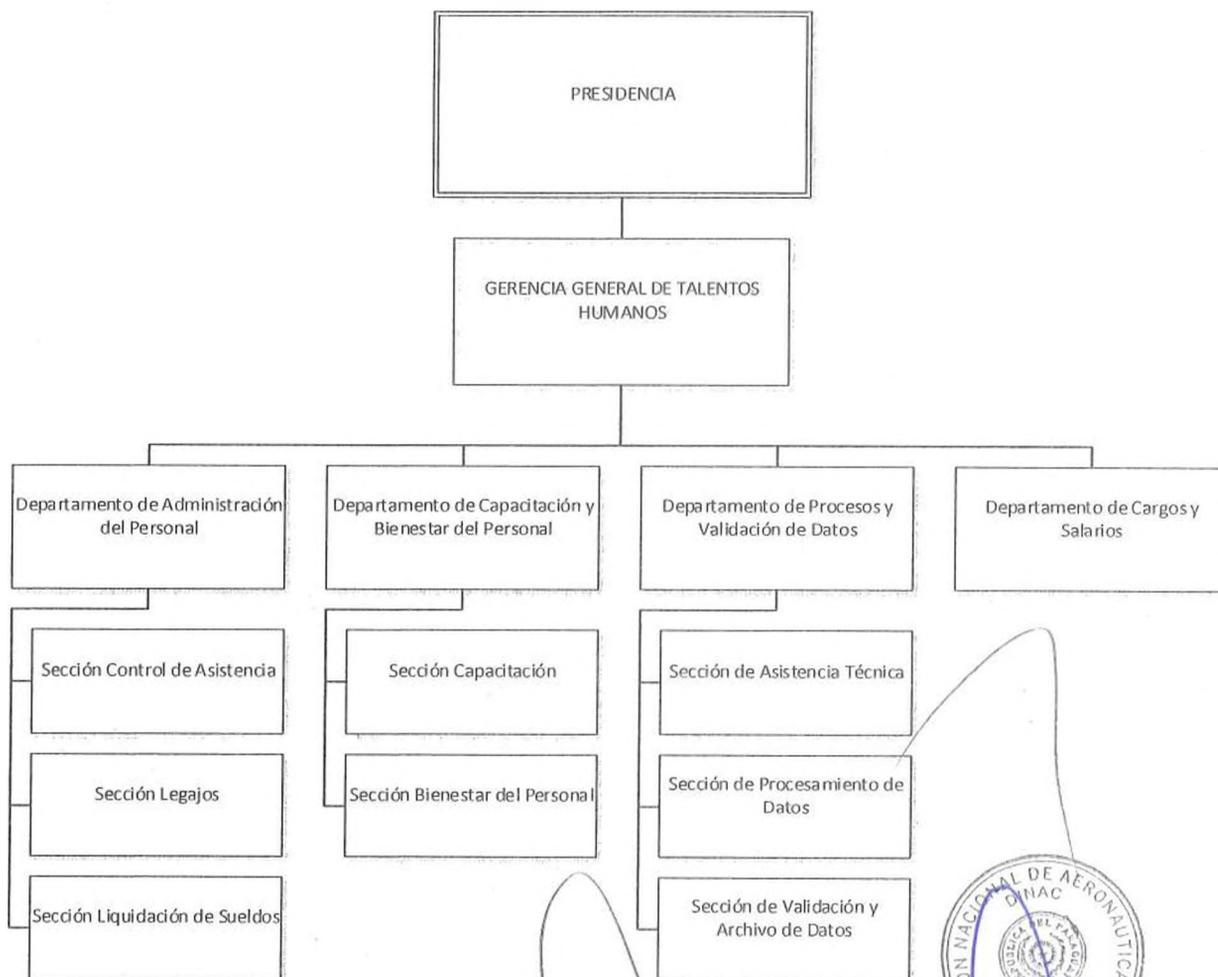
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.  
 Ing. Daniel A. Pérez Argaña  
 Secretario General  
 DINAC



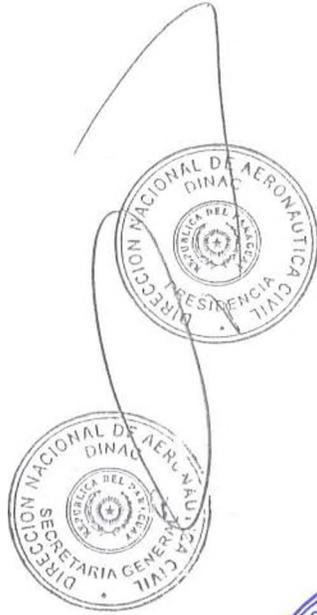
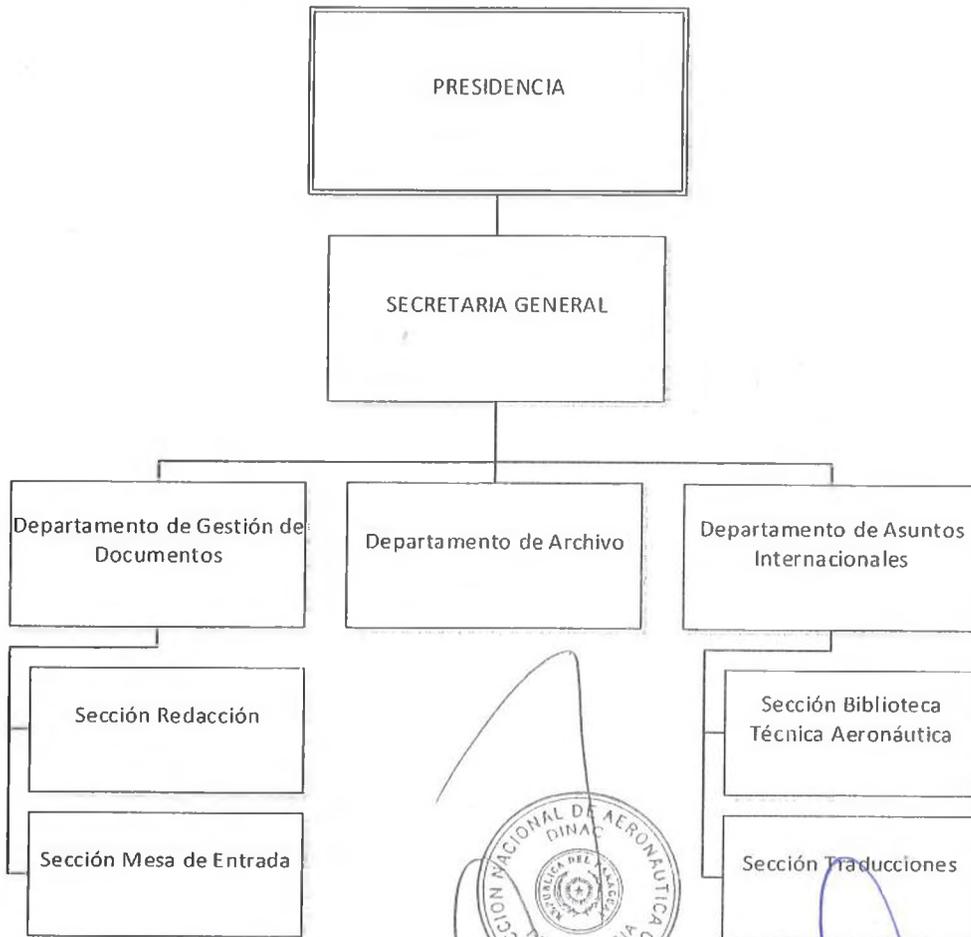
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Abog. Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
DINAC



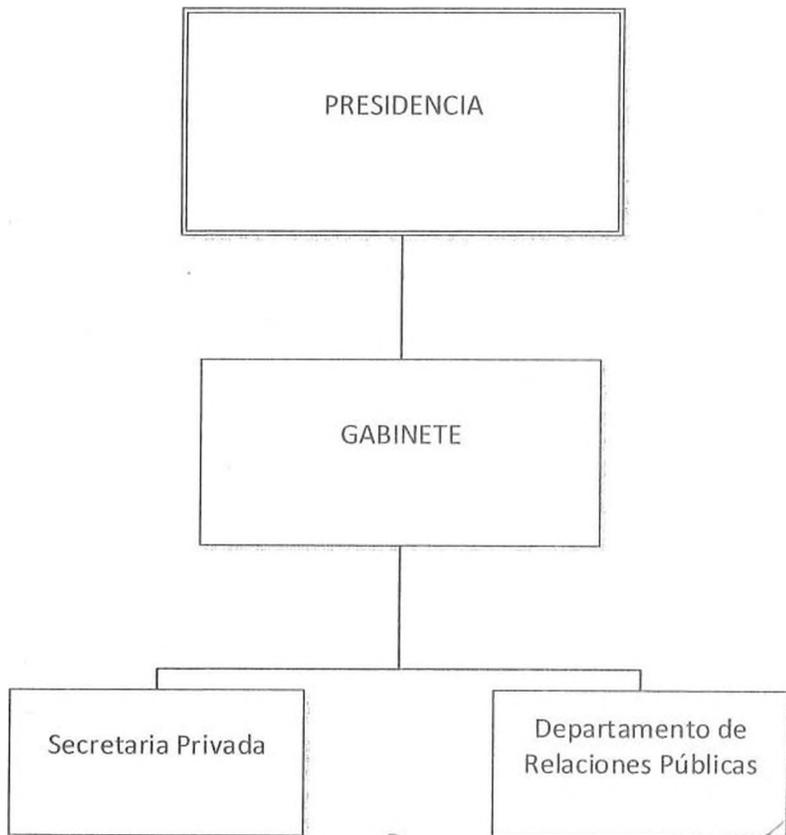
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 bog. Daniel A. Bález Argaña  
 Secretario General  
 DINAC



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Abog. Daniel A. Báez Argaña  
 Secretario General  
 DINAC



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Abog. Daniel A. Bóez Argaña  
Secretario General  
DINAC



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ing. Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
DINAC

PRESIDENCIA

GERENCIA GENERAL DE  
TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACION

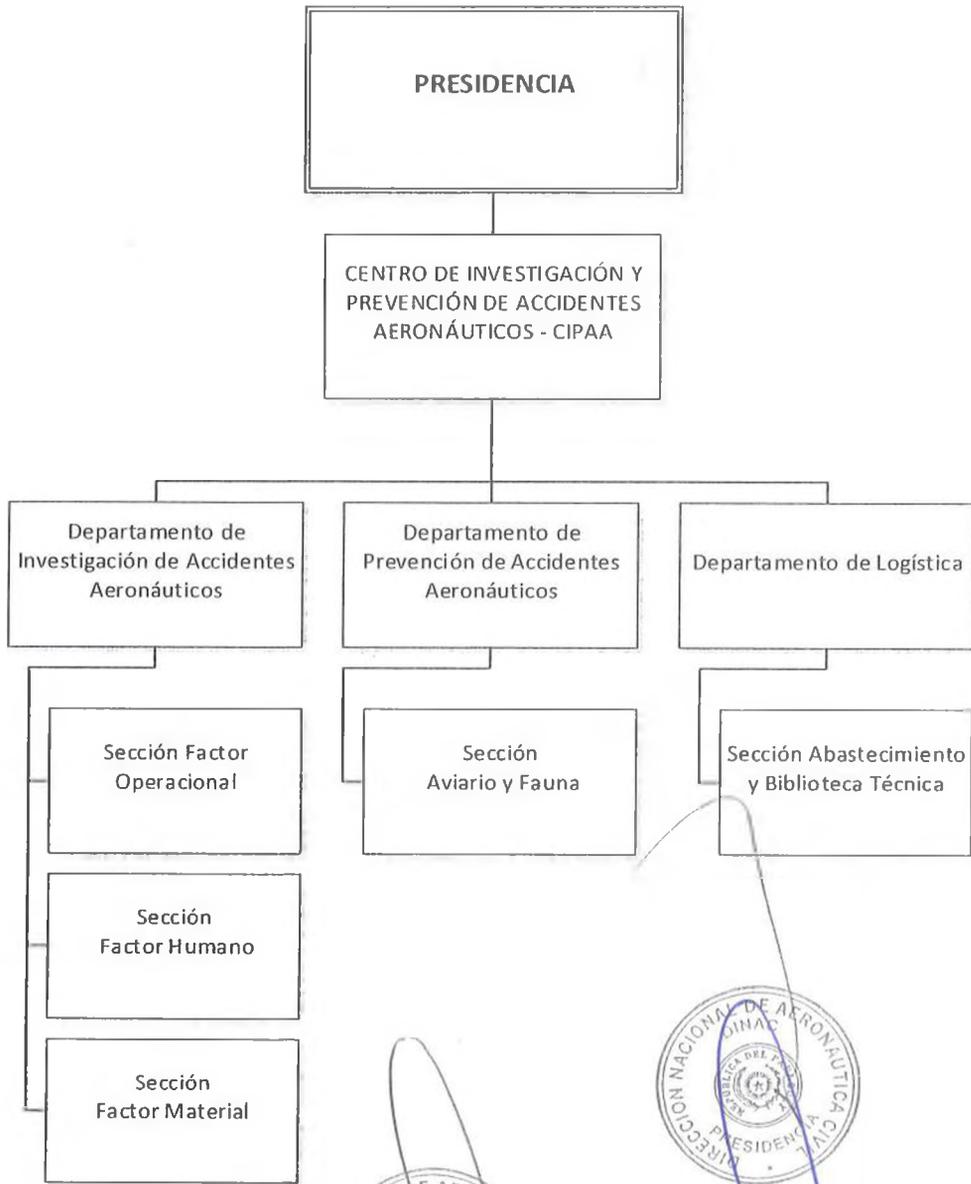
Departamento de Desarrollo  
de Sistemas

Departamento de Soporte  
Técnico

Departamento de Redes e  
Internet



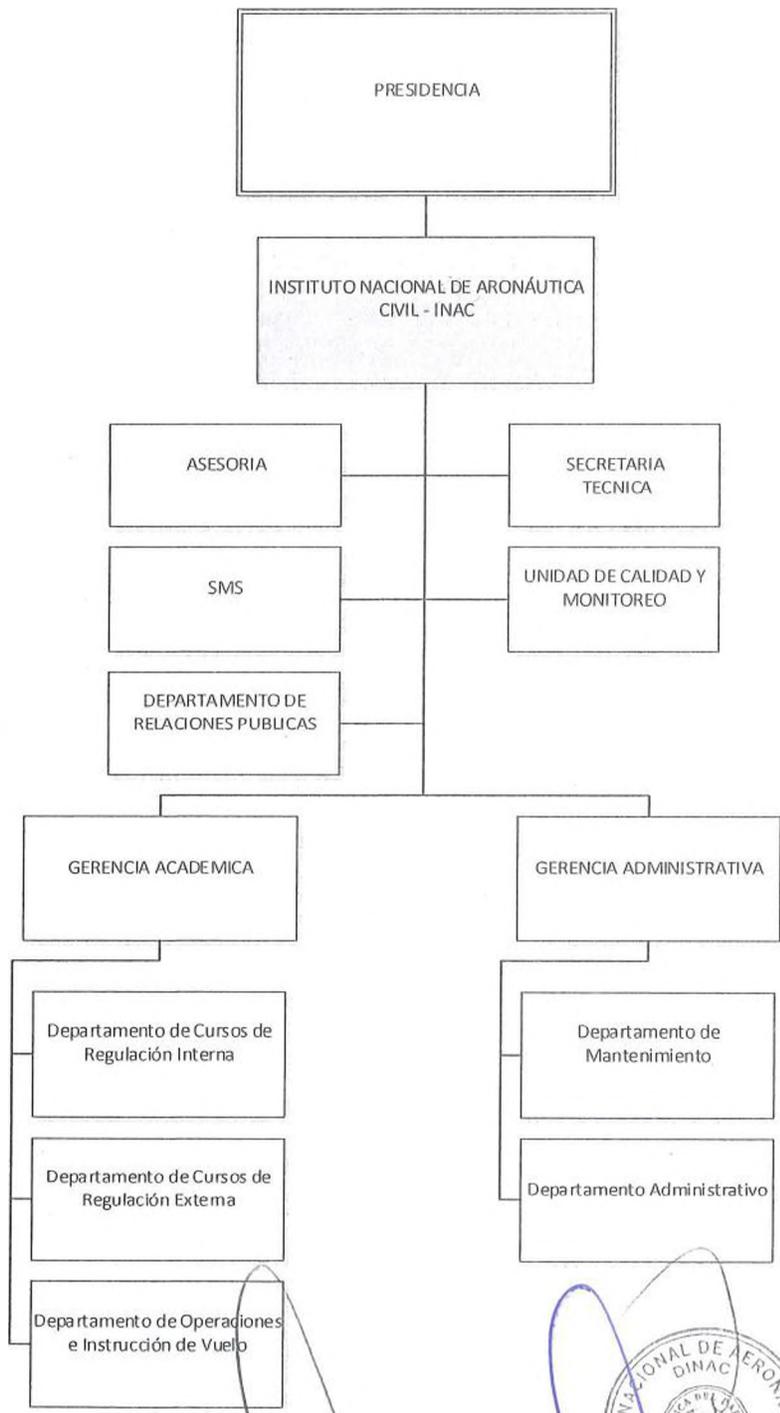
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Abog. Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
DINAC



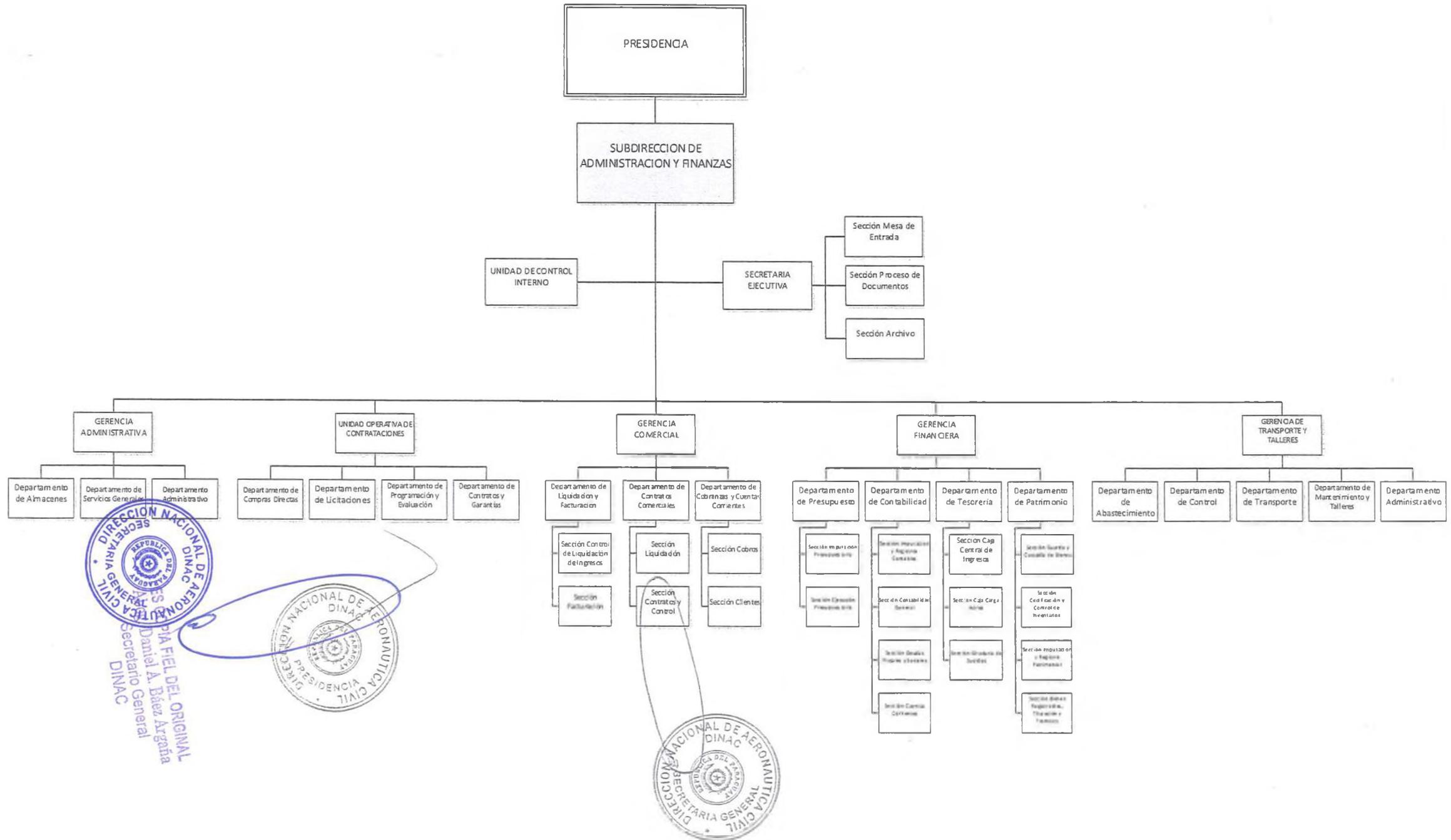
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Sr. Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
DINAC



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ing. Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
DINAC



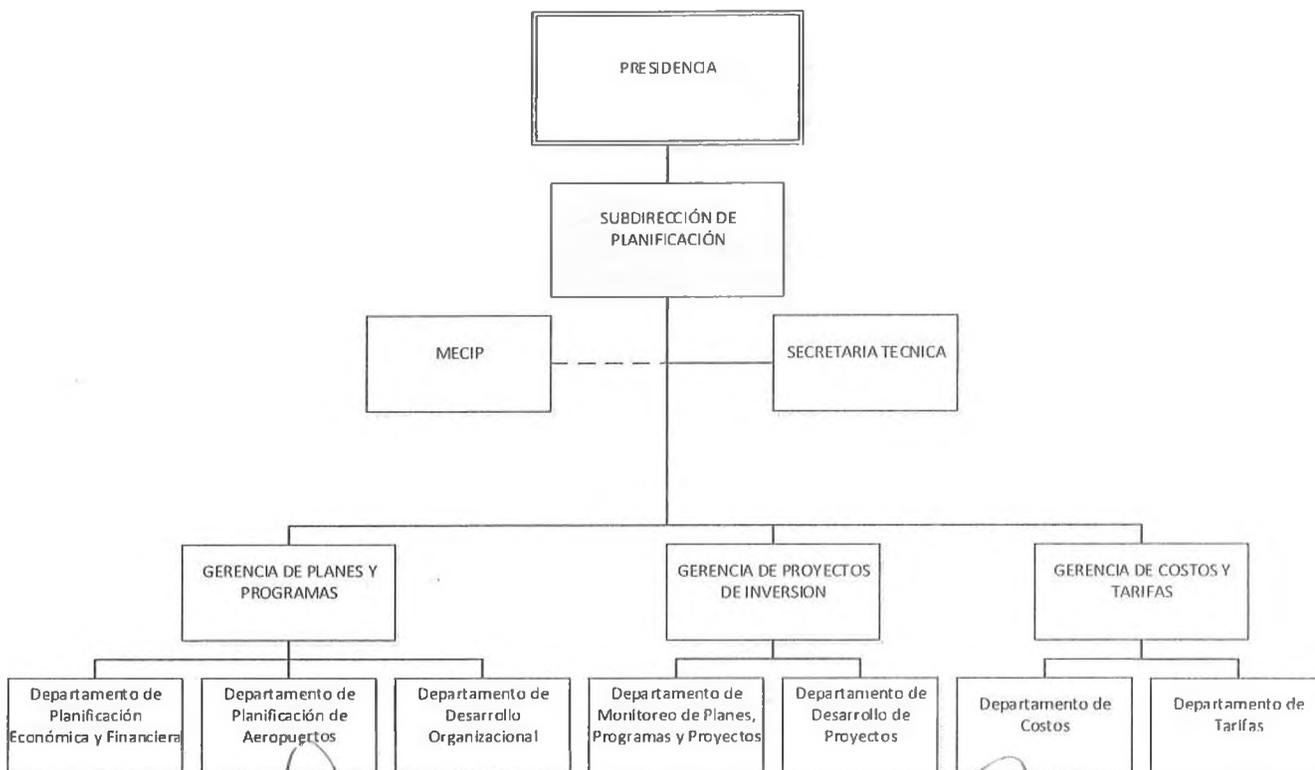
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ing. Daniel A. Báez Argaña  
 Secretario General  
 DINAC



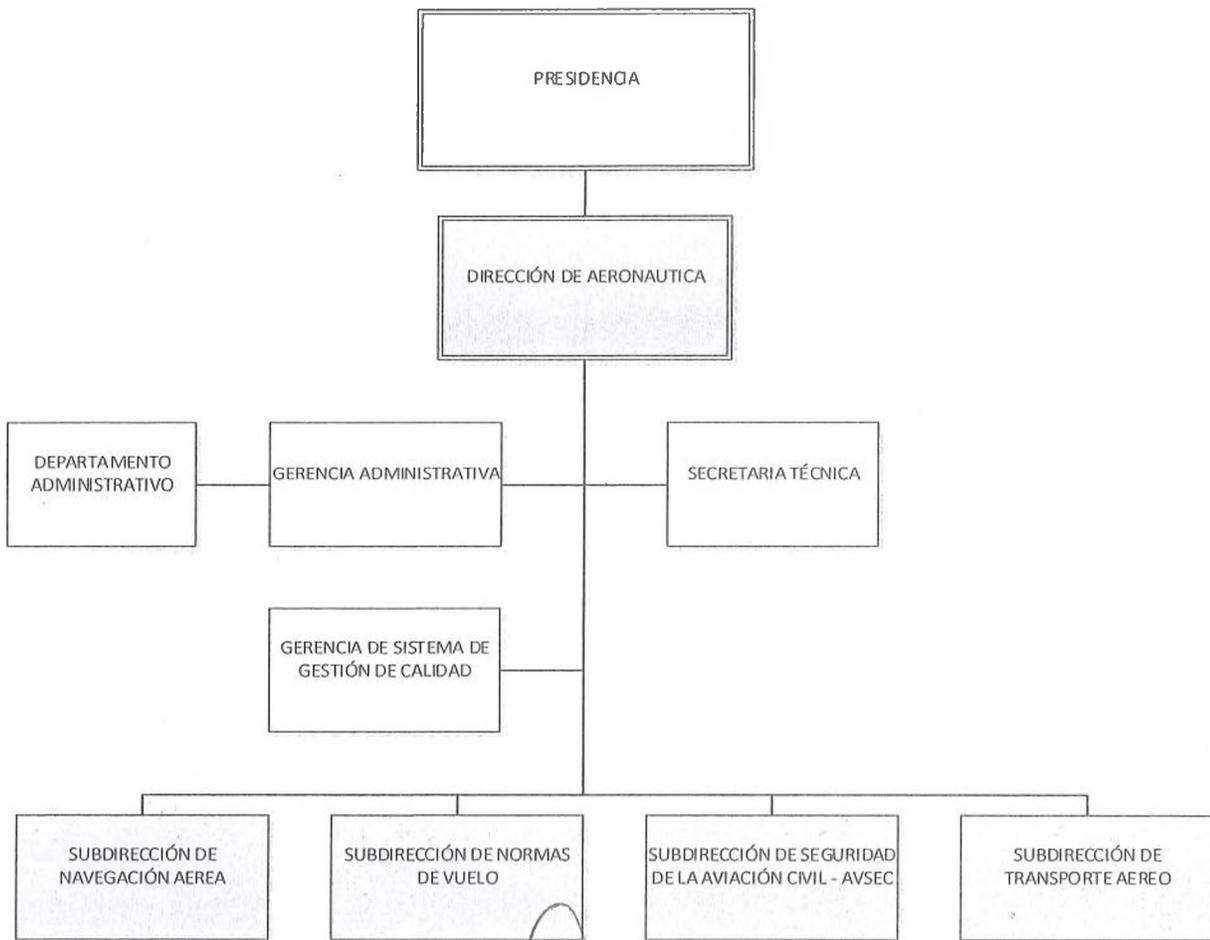
DANIEL A. DÍAZ ARGENTA  
 SECRETARIO GENERAL  
 DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL  
 PRESIDENCIA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL  
 SECRETARIA GENERAL



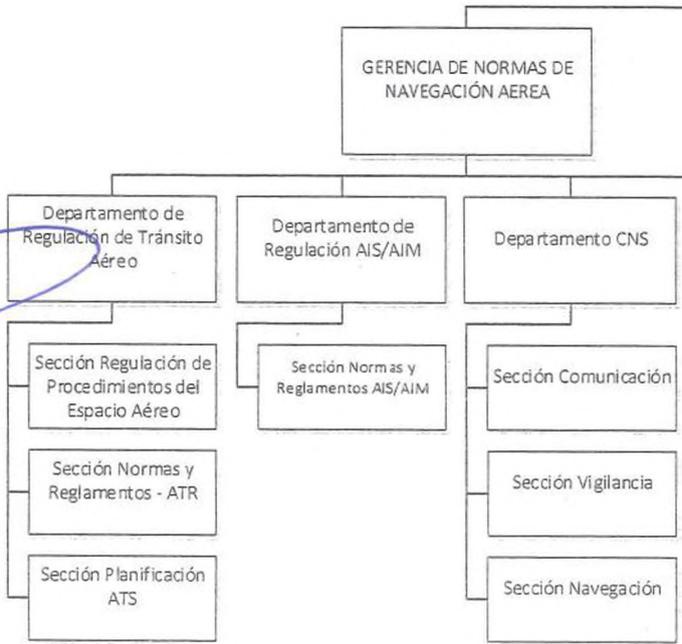
ES COPIA FIAL DEL ORIGINAL  
 Abog. Daniel A. Báez Argaña  
 Secretario General  
 DINAC



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Abog. Daniel A. Báez Argaña  
 Secretario General  
 DINAC



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Sr. Daniel A. Batez Argaña  
Secretario General  
DINAC



PRESIDENCIA

DIRECCIÓN AERONAUTICA

SUBDIRECCION DE NAVEGACIÓN AEREA

SECRETARIA TECNICA

GERENCIA DE NORMAS DE AERODROMOS Y AYUDAS TERRESTRES

Departamento de Evaluación de Sistemas CNS/ATM (ECA)

Sección Procesamiento de Datos ATM

Sección Control de Incidencias CNS/ATM

Departamento de Normas de Aeródromos y Medio Ambiente

Sección Diseño de Aeródromos

Departamento de Certificaciones y Vigilancia de Aeródromos

Sección Licencia y Certificaciones de Aeródromos

Sección Cumplimiento y Vigilancia

Sección Biblioteca Técnica y Datos de Seguridad

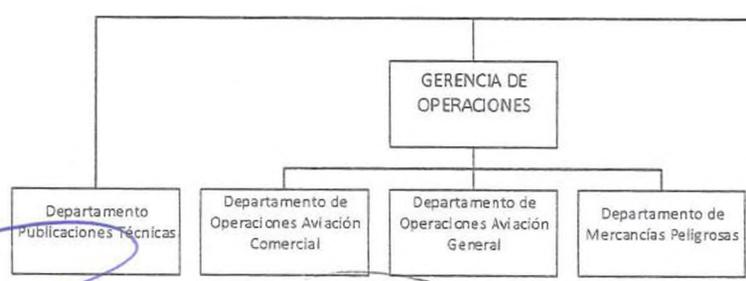
Departamento de Habilitación de Aeródromos

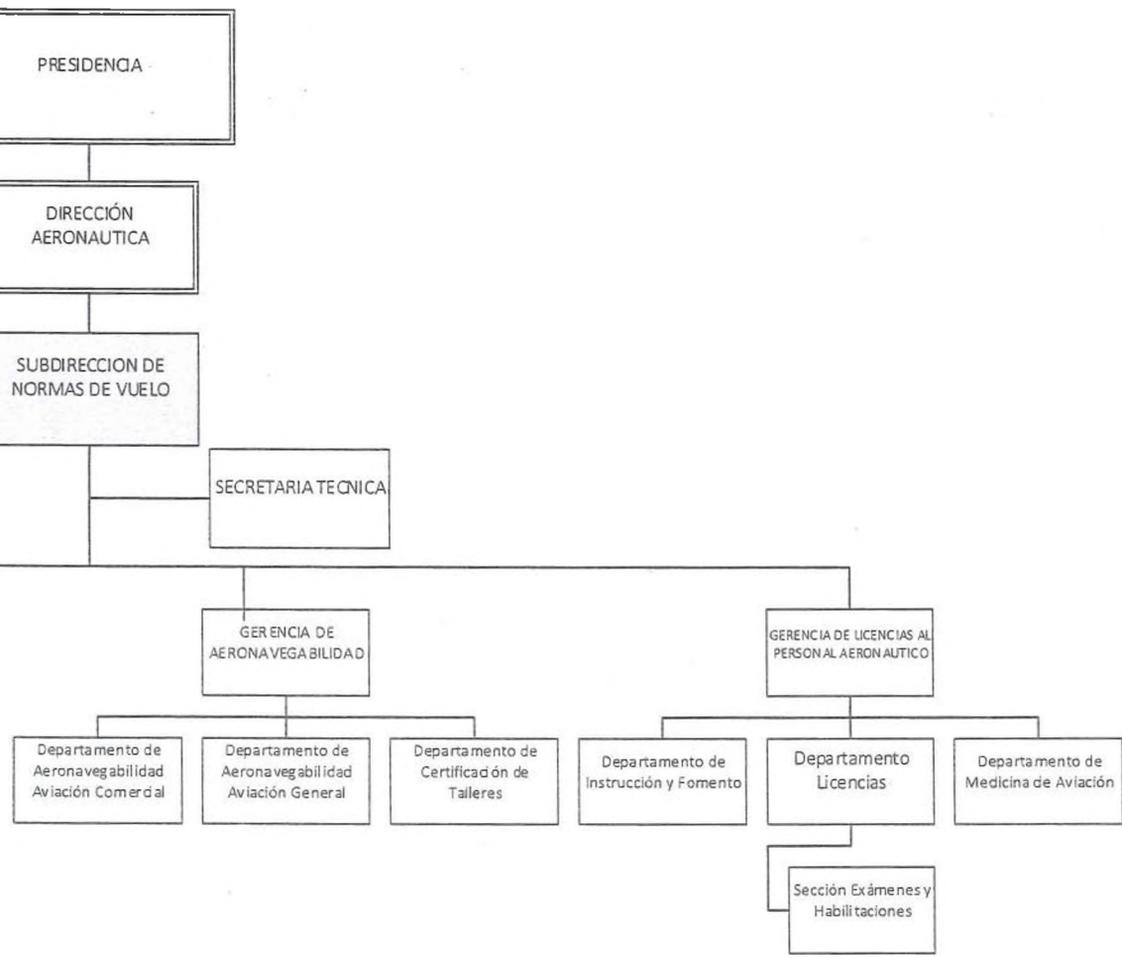
Sección Registro de Aeródromos

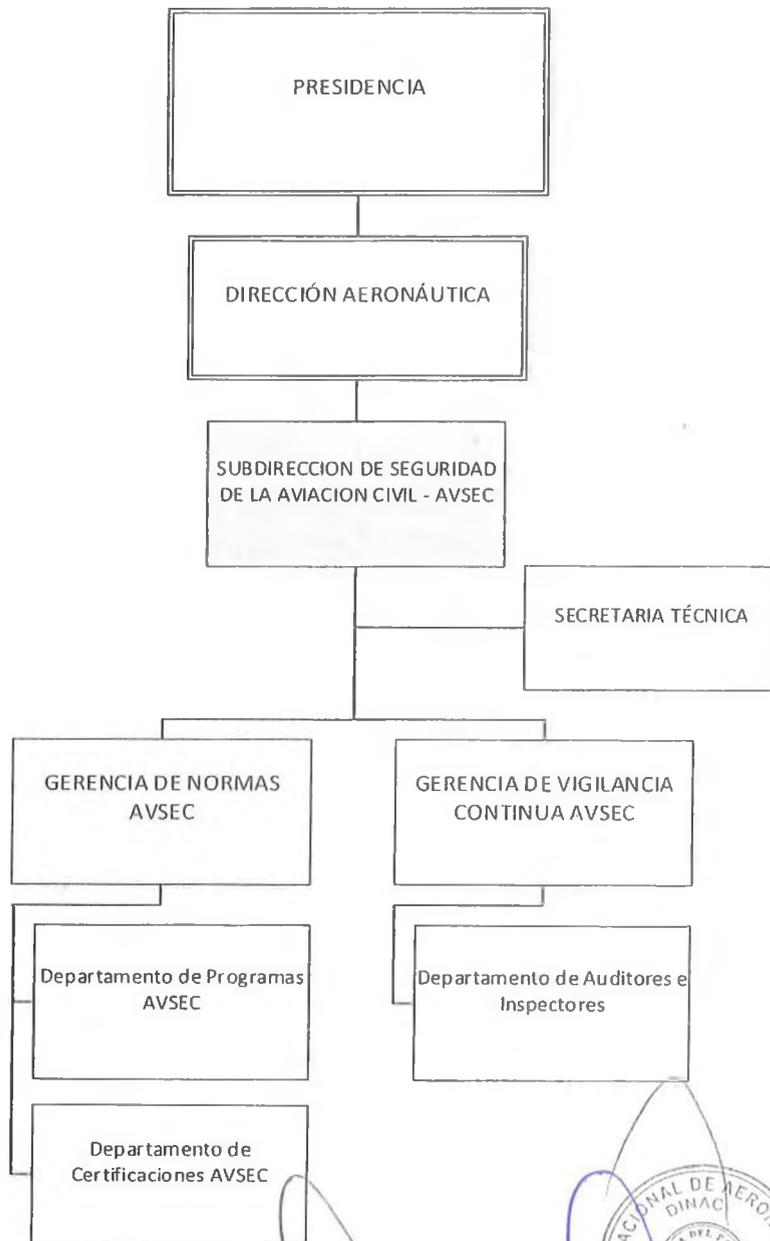
Sección Planificación de Aeródromos



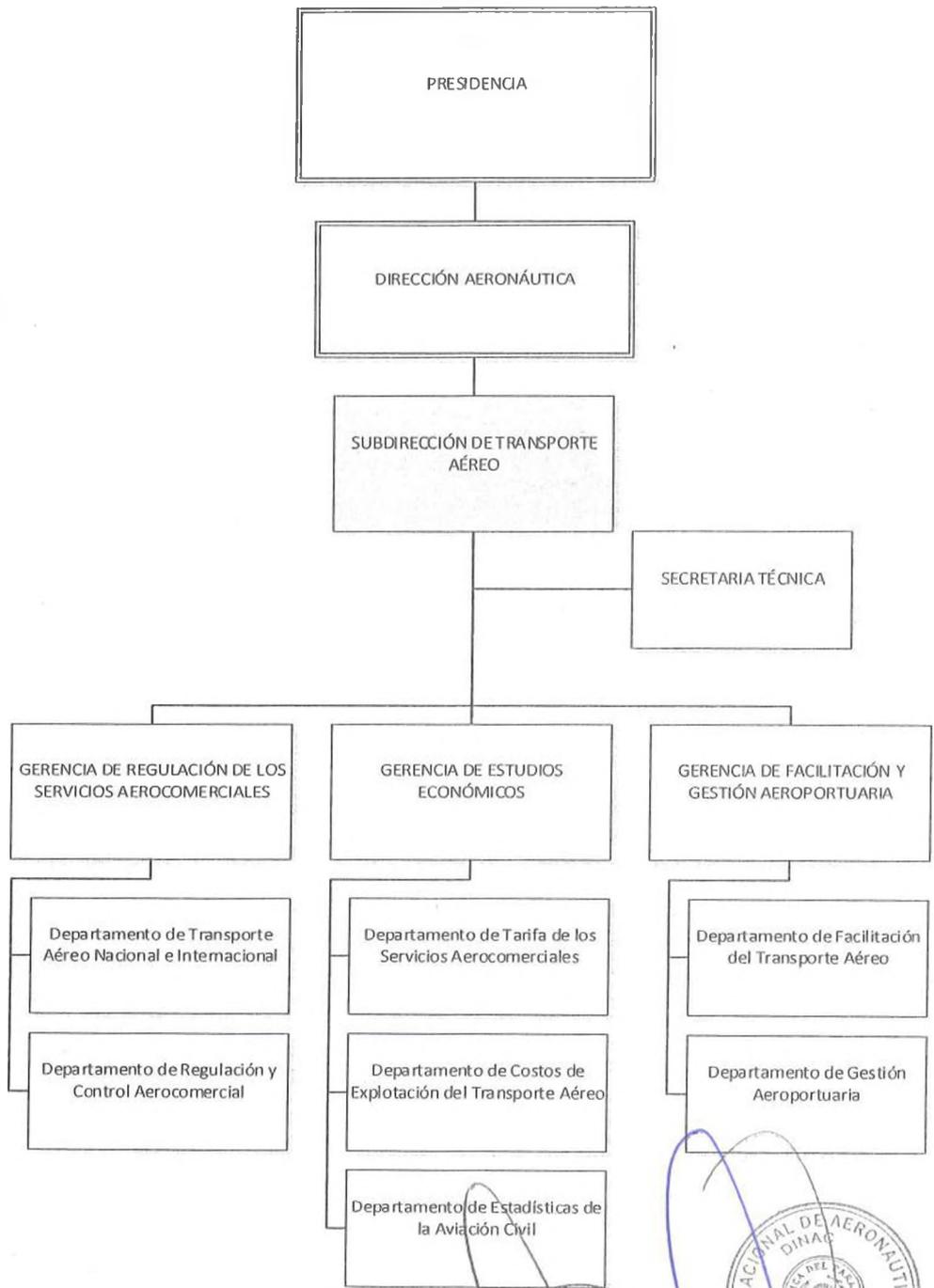
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ing. Daniel A. Díez Argaña  
Secretario General  
DINAC



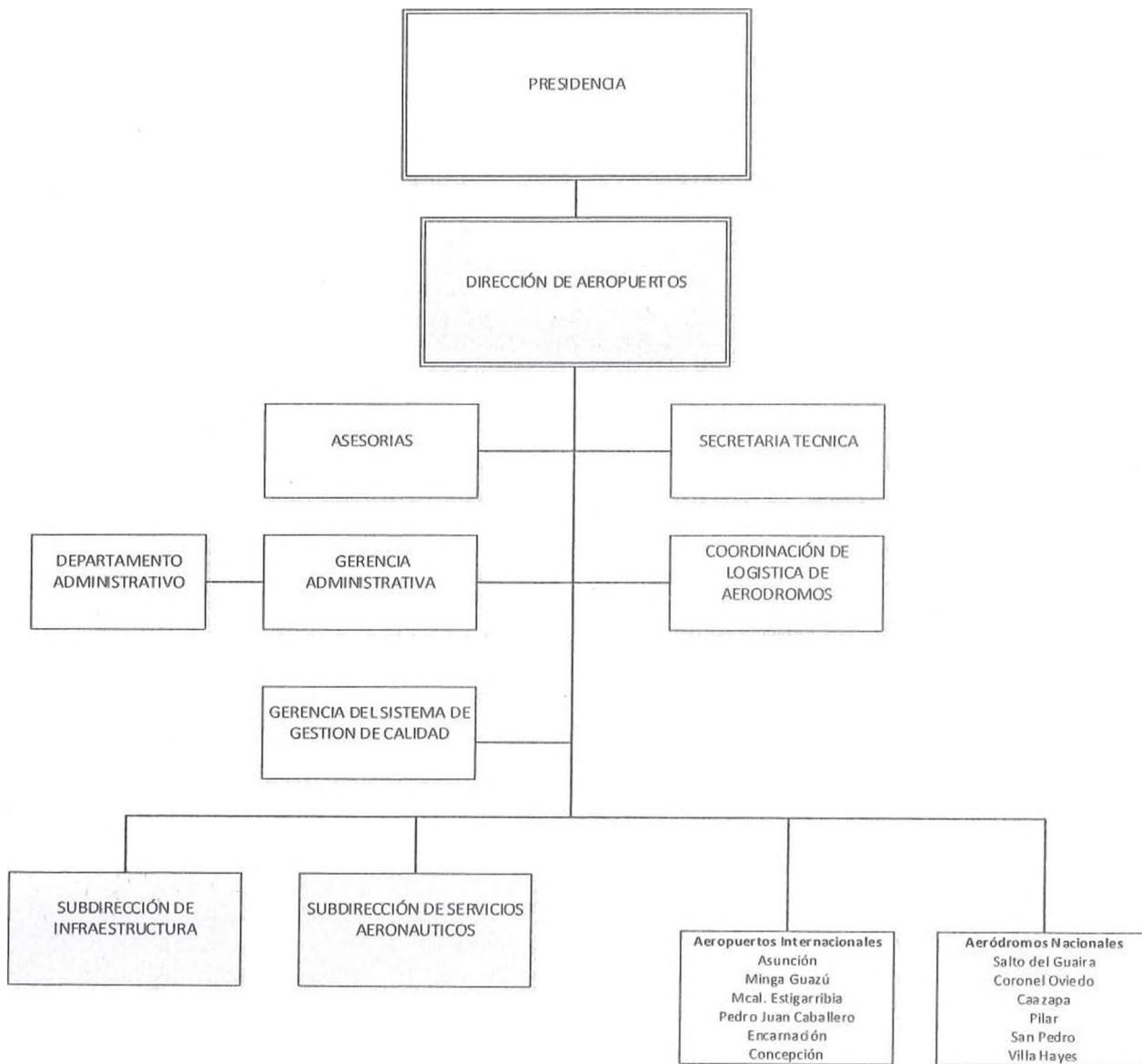




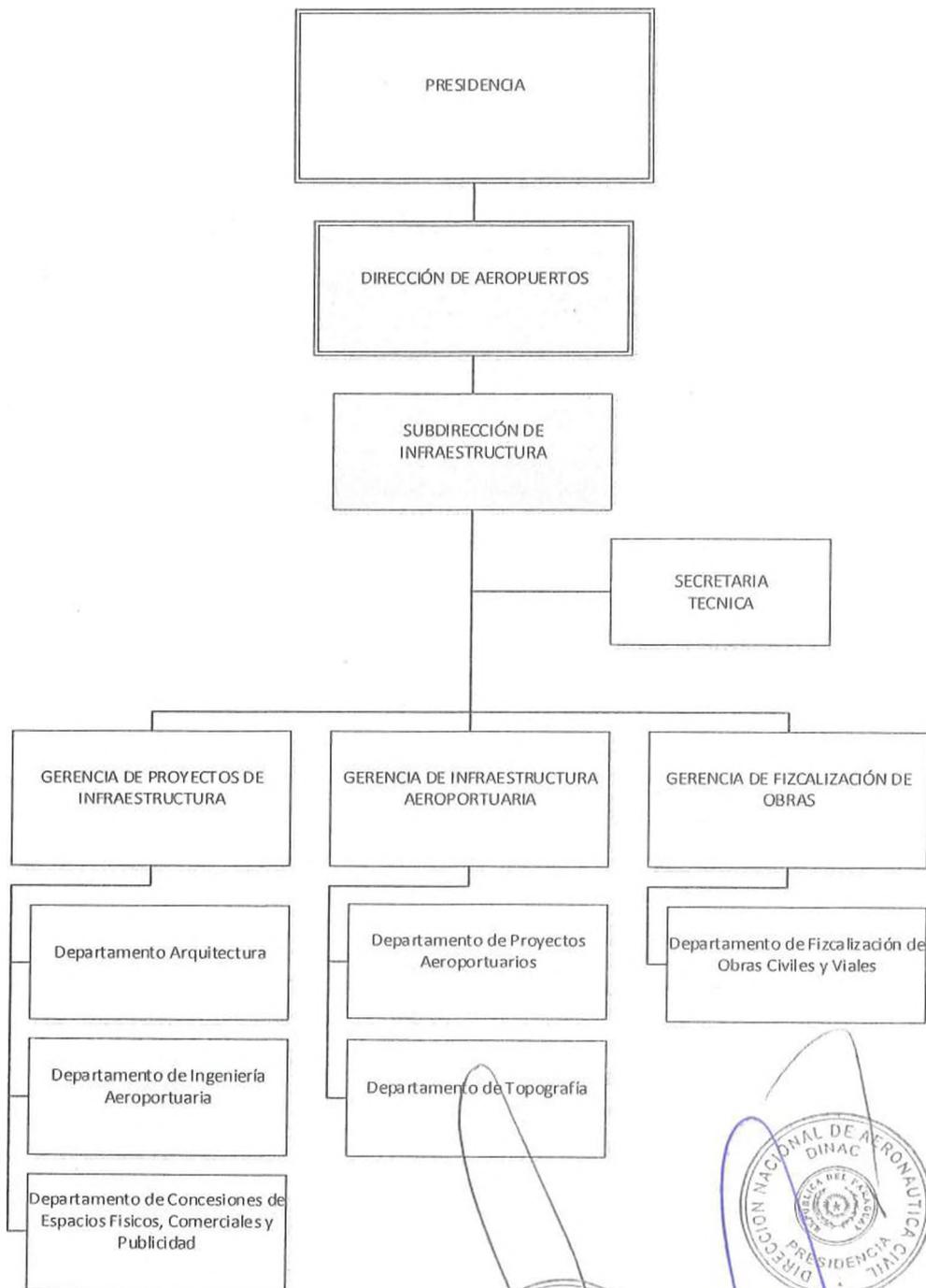
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ing. Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
DINAC



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Abog. Daniel A. Báez Argaño  
 Secretario General  
 DINAC

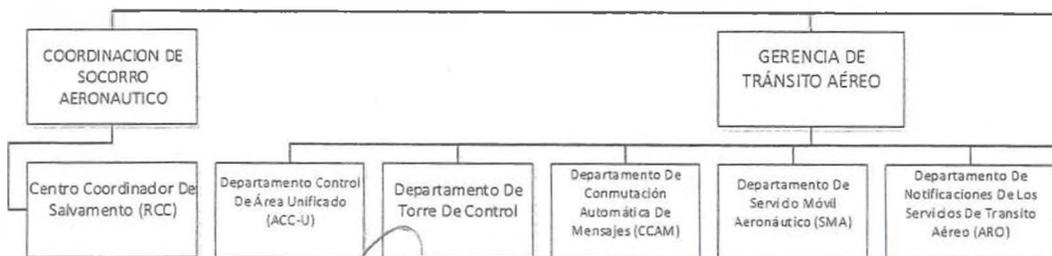


  
  
  
  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Daniel A. Báez Argaña  
 Secretario General  
 DINAC



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Abog. Daniel A. Báez Argaña  
 Secretario General  
 DINAC

SMS



SECRETARIA GENERAL  
DINAC  
FOLIO DEL ORIGINAL  
RHOZ, Daniel A. Bales Arguñá  
Secretario General  
DINAC

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS

SECRETARÍA TÉCNICA

GERENCIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA

Unidad De Gestión De Afluencia (FMU-SGAS)

Departamento De Gestión De Información Aeronáutica (AIM)

Departamento De Navegación

Departamento Técnico - CCAM

Departamento Comunicaciones (COM)

Departamento De Vigilancia

Departamento De Energía

Sección NOTAM

Sección Publicaciones

Sección Cartografía Aeronáutica - MAP

Sección AIS-Aeródromo

Sección ILS/NDB

Sección VOR/DME

Sección Inspección En Vuelo

Sección de Redes y Computo

Sección Sistema y Conmutación de Mensajes

Sección VCS

Sección Conmutación Y Multiplexado

Sección VHF

Sección Enlaces VSAT

Sección Comunicaciones Auxiliares

Sección ADS

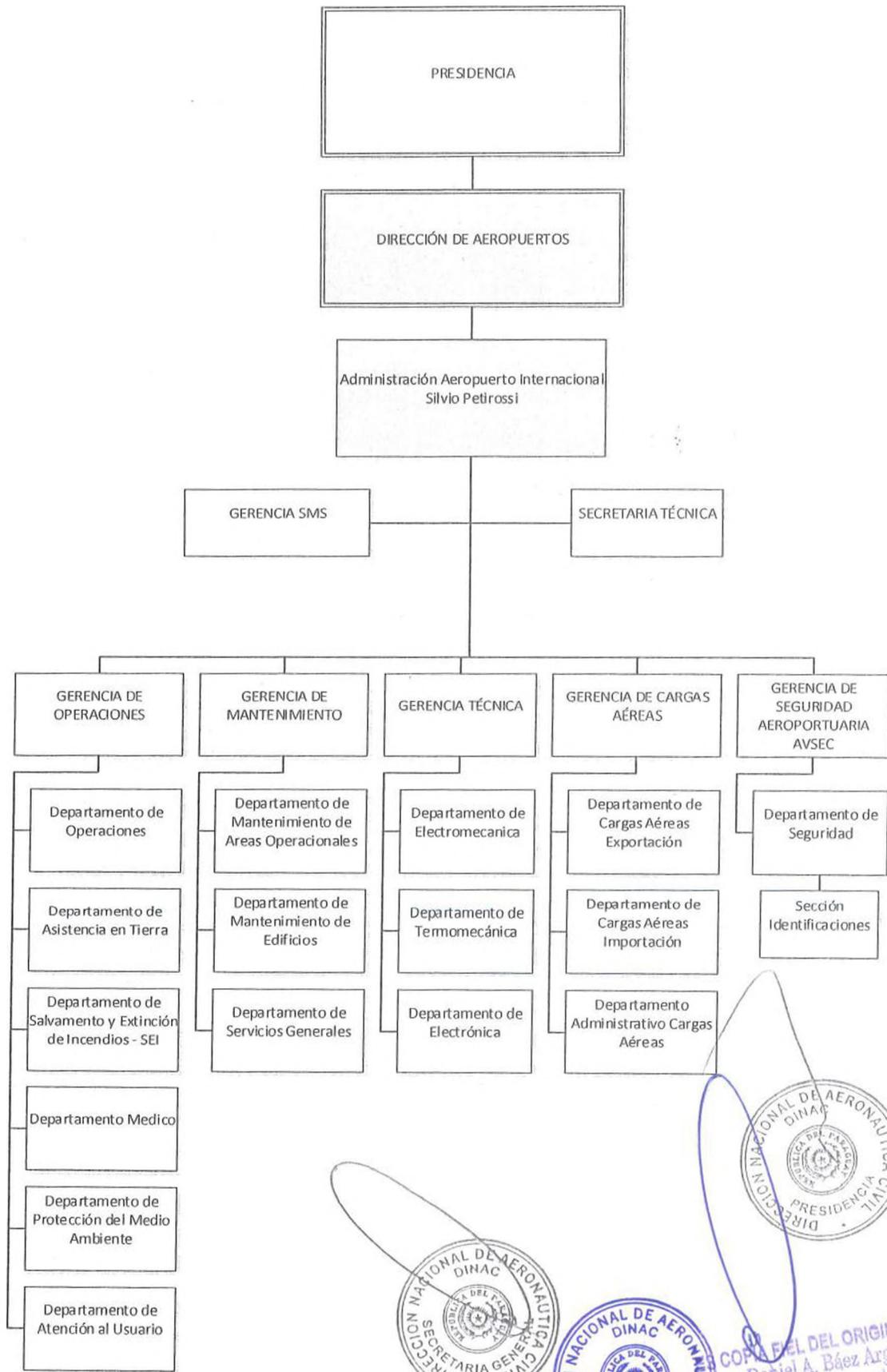
Sección Procesamiento y Automatización de Datos de Vigilancia

Sección Radar

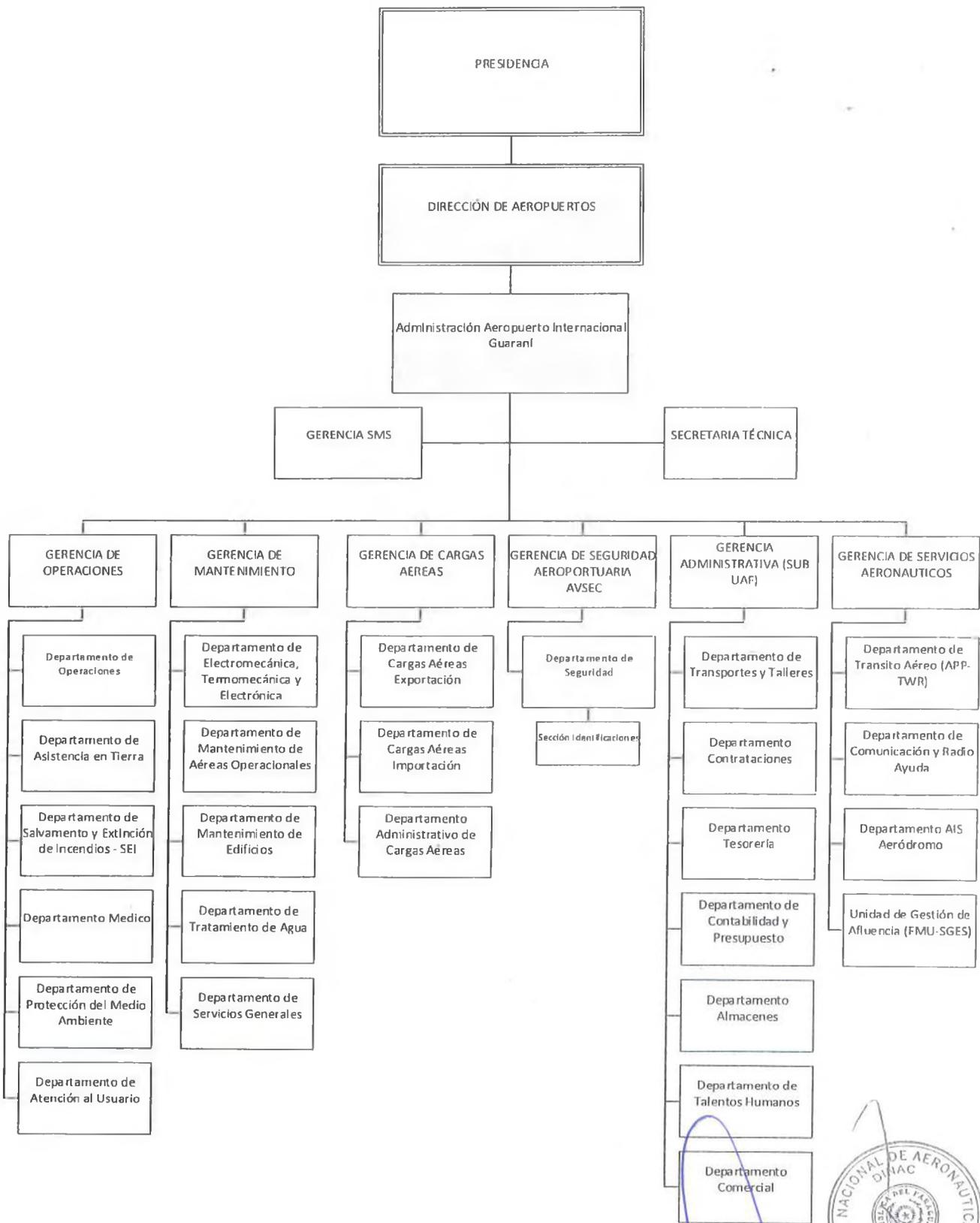
Sección Distribución En Baja Tensión

Sección Generadores Y UPS

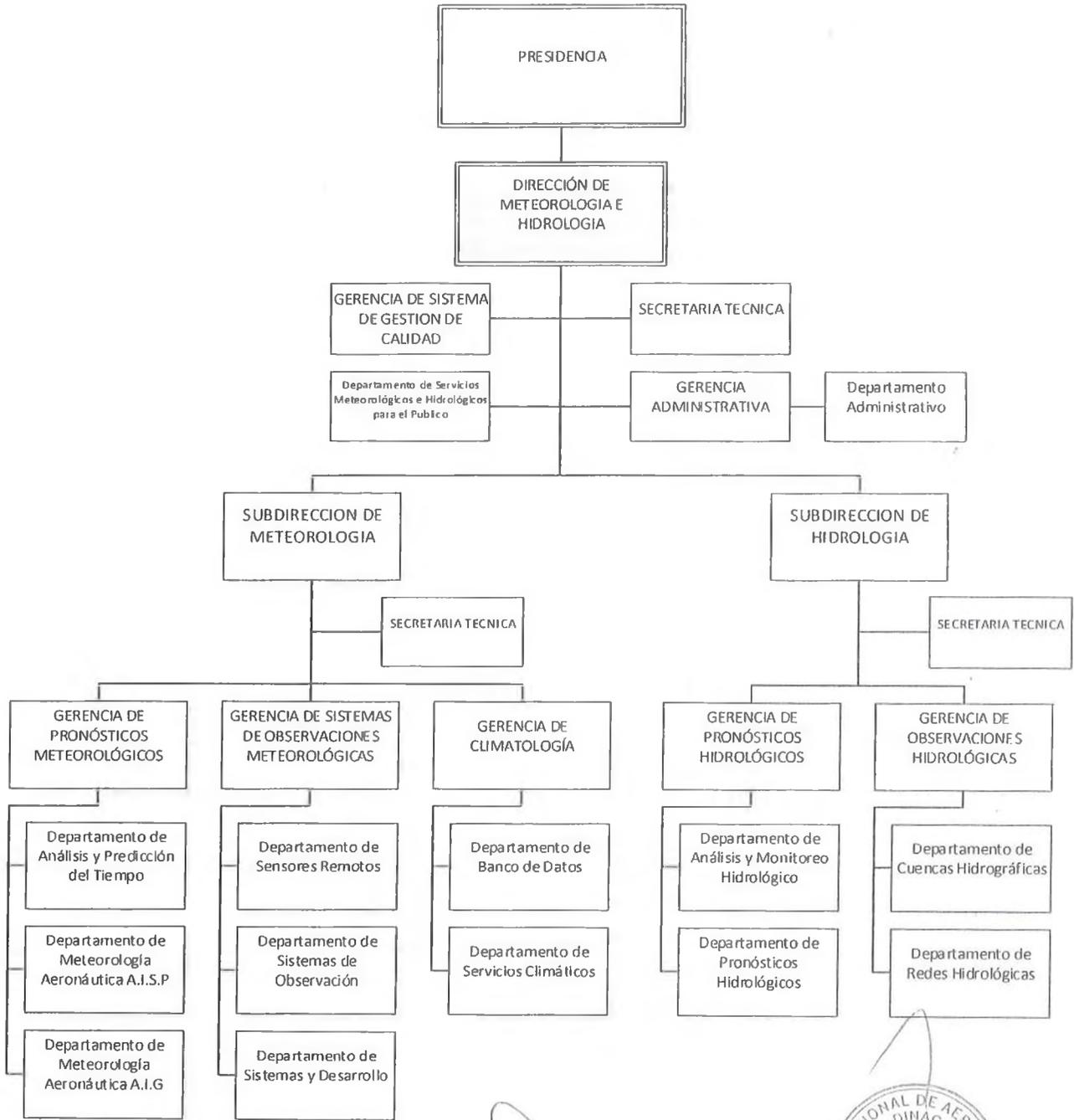
Sección Ayudas Visuales



COPIA DEL ORIGINAL  
 Ing. Daniel A. Báez Argaña  
 Secretario General  
 DINAC



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Daniel A. Báez Argaña  
 Secretario General  
 DINAC



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Ing. Daniel A. Báez Argaña  
 Secretario General  
 DINAC

## ANEXO II

### ACTUALIZACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANICA

#### ➤ PRESIDENCIA

- Se cambia de dependencia la Gerencia de Talentos Humanos Res.592/2015.
- Se cambia de denominación a la Gerencia de Talentos Humanos por Gerencia General de Talentos Humanos.
- Se incluyen la Sección Control de Asistencia; Sección Legajos; y la Sección Liquidación de Sueldos en el Departamento de Administración del Personal, dependiente de la Gerencia General de Talentos Humanos.
- Se incluyen la Sección de Capacitación y la Sección de Bienestar del Personal en el Departamento de Capacitación y Bienestar del Personal, dependiente de la Gerencia General de Talentos Humanos.
- Se incluyen la Sección de Asistencia Técnica; Sección de Procesamiento de Datos; y la Sección de Validación y Archivo de Datos en el Departamento de Procesos y Validación de Datos, dependiente de la Gerencia General de Talentos Humanos.
- Se incluyen la Secciones: Sección Redacción y la Sección Mesa de Entrada al Departamento de Gestión de Documentos dependiente de Secretaria General.
- Se incluyen las Secciones: Sección Biblioteca Técnica Aeronáutica y la Sección Traducciones al Departamento de Asuntos Internacionales dependiente de Secretaria General.
- Se cambia de dependencia la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación –GTI Res.592/2015.
- Se cambia de denominación a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación por Gerencia General de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Se cambia de denominación a la Unidad Anticorrupción por Unidad de Transparencia y Anticorrupción (U.T.A.).
- Se agregan las Secciones: Sección Factor Ocupacional, Sección Factor Humano y Sección Factor Material en el Departamento de Investigación de Accidentes Aeronáuticos del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos – CIPAA.
- Se agrega la Sección Aviario y Fauna en el Departamento de Prevención de Accidentes Aeronáuticos del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos – CIPAA.
- Se agrega la Sección Abastecimiento y Biblioteca Técnica en el Departamento de Logística del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos – CIPAA.
- Se cambia la dependencia de la Gerencia de Registro Aeronáutico Nacional con sus Departamentos de Registro Aeronáutico y Administrativo. Res. Nº 1048/2015.
- Se cambia de denominación el Departamento de Enseñanza por Departamento de Cursos de Regulación Interna, dependiente de la Gerencia Académica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC.

#### ➤ Subdirección de Administración y Finanzas

- Se cambia de dependencia la Gerencia de Talentos Humanos - Res.592/2015.
- Se cambia de dependencia la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación –GTI Res.592/2015.
- Se cambia de denominación a la Secretaria por Secretaria Ejecutiva.
- Se agregan las Secciones: Sección Mesa de Entrada; Sección Proceso de Documentos y Sección Archivo a la Secretaria Ejecutiva de la Subdirección de Administración y Finanzas.
- Se crea la Unidad de Control y Rendición de Cuentas dependiente de la Subdirección de Administración y Finanzas, con nivel Gerencial.
- Se agregan las Secciones: Sección Control de Liquidación de Ingresos; y la Sección Facturación, al Departamento de Liquidación y Facturación de la Gerencia Comercial



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General  
DINAC



- Se cambia de denominación del Departamento Concesiones y Contratos de la Gerencia Comercial por Departamento de Contratos Comerciales.
- Se agregan las Secciones: Sección Liquidación; y Sección Contratos y Control al Departamento de Contratos Comerciales de la Gerencia Comercial.
- Se agregan las Secciones: Sección Cobros; y Sección Clientes al Departamento de Cobranzas y Cuentas Corrientes de la Gerencia Comercial.
- Se cambia de dependencia el Departamento de Costos de la Gerencia Comercial a la Gerencia de Costos y Tarifas de la Subdirección de Planificación.
- Se agregan las Secciones: Sección Imputación Presupuestaria; y Sección Ejecución Presupuestaria al Departamento de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera.
- Se agregan las Secciones: Sección Imputación y Registros Contables; Sección Contabilidad General; Sección Deudas Fiscales y Sociales; y Sección Cuentas Corrientes al Departamento de Contabilidad, dependiente de la Gerencia Financiera.
- Se agregan las Secciones: Sección Caja Central de Ingresos; Sección Caja Carga Aérea; y la Sección Giraduría de Sueldos al Departamento de Tesorería, dependiente de la Gerencia Financiera.
- Se agregan las Secciones: Sección Guarda y Custodia de Bienes; Sección Codificación y Control de Inventario; Sección Imputación y Registro Patrimonial; y Sección Bienes Registrables, Titulación y Tramites al Departamento de Patrimonio, dependiente de la Gerencia Financiera.

➤ **Subdirección de Planificación**

- Se agrega la Coordinación del MECIP
- Se cambia de dependencia el Departamento de Costos de la Gerencia Comercial de la Subdirección de Administración y Finanzas a la Gerencia de Costos y Tarifas de la Subdirección de Planificación.

**AREAS DE REGULACION Y VIGILANCIA**

➤ **DIRECCION DE AERONAUTICA: agrupa las áreas de regulación y vigilancia**

➤ **Subdirección de Navegación Aérea**

- Se elimina la Unidad Central de Flujo de Tránsito Aéreo (CFMU)
- Se cambia de dependencia el Departamento de Evaluación de Sistemas CNS/ATM (ECA) de la Unidad Central de Flujo de Tránsito Aéreo (CFMU) a la Gerencia de Normas de Navegación Aérea.
- Se agregan las Secciones: Sección Procesamiento de Datos ATM y Sección Control de Incidencias CNS/ATM en el Departamento de Evaluación de Sistemas CNS/ATM (ECA) dependiente de la Gerencia de Normas de Navegación Aérea.
- Se cambia de denominación el Departamento ATM por Departamento de Regulación de Tránsito Aéreo, dependiente de la Gerencia de Normas de Navegación Aérea.
- Se agregan las Secciones: Sección Regulación de Procedimientos del Espacio Aéreo; Sección Normas y Reglamentos – ATR; y Sección Planificación ATS en el Departamento Regulación de Tránsito Aéreo.
- Se cambia de denominación el Departamento AIM por Departamento de Regulación AIS/AIM.
- Se agregan las Secciones: Sección Normas y Reglamentos AIS/AIM en el Departamento de Regulación AIS/AIM dependiente de la Gerencia de Normas de Navegación Aérea.
- Se agregan las Secciones: Sección Comunicación; Sección Vigilancia y Sección Navegación en el Departamento CNS dependiente de la Gerencia de Normas de Navegación Aérea.
- Se cambia de denominación el Departamento de Certificaciones por Departamento de Certificaciones y Vigilancia de Aeródromos, dependiente de la Gerencia de Normas de Aeródromos y Ayudas Terrestres.



- Se agrega la Sección Diseño de Aeródromos en el Departamento de Normas de Aeródromos y Medio Ambiente de la Gerencia de Normas de Aeródromos y Ayudas Terrestres.
  - Se agregan las Secciones: Sección Licencia y Certificaciones de Aeródromos, Sección Cumplimiento y Vigilancia y Sección Biblioteca Técnica y Datos de Seguridad en el Departamento de Certificaciones y Vigilancia de Aeródromos de la Gerencia de Normas de Aeródromos y Ayudas Terrestres.
  - Se agregan la Secciones: Sección Registro de Aeródromos y la Sección Planificación de Aeródromos en el Departamento de Habilitación de Aeródromos.
- **Subdirección de Normas de Vuelo:** Las funciones fueron realizadas en base a observaciones realizadas por oficiales del SRSVSOP y verificadas por el Sr. Hernán Colman, Coordinador Nacional de CMA/USOAP/OACI s/ Res.1370/2014.
- Se cambia la dependencia de la Gerencia de Registro Aeronáutico Nacional con sus Departamentos de Registro Aeronáutico y Administrativo. Res. Nº 1048/2015.
  - Se agrega la Sección Exámenes y Habilitaciones en el Departamento de Licencias de la Gerencia de Licencias al Personal Aeronáutico.
- **Subdirección de Seguridad de la Aviación Civil:**
- Se cambia de denominación el Departamento de Programación AVSEC por Departamento de Programas AVSEC
  - Se cambia de dependencia el Departamento de Certificaciones AVSEC de la Gerencia de Vigilancia Continua AVSEC a la Gerencia de Normas AVSEC.

#### **AREAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS**

➤ **DIRECCION DE AEROPUERTOS: áreas proveedoras de servicios**

- Se agrega la Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad
- Se agrega la Asesoría.

➤ **Subdirección de Infraestructura**

- Se cambia de denominación la Secretaria por Secretaria Técnica.
- Se crea el Departamento de Topografía en la Gerencia de Infraestructura Aeroportuaria AVSEC.

➤ **Subdirección de Servicios Aeronáuticos**

- Se cambia de denominación el Departamento de Servicio de Información Aeronáutica (AIS) por Departamento de Gestión de Información Aeronáutica (AIM) dependiente de la Gerencia de Tránsito Aéreo.
- Se agregan las Secciones: Sección NOTAM, Sección Publicaciones; Sección Cartografía Aeronáutica-MAP y Sección AIS -Aeródromo en el Departamento de Gestión de Información Aeronáutica (AIM) de la Gerencia de Tránsito Aéreo.
- Se agregan la Sección ILS/NDB; Sección VOR/DME; y Sección Inspección en Vuelo en el Departamento de Navegación, dependiente de la Gerencia de Telecomunicaciones y Electrónica.
- Se agregan la Sección Redes y Cómputos; y Sección Sistema y Conmutación de Mensajes en el Departamento Técnico – CCAM, dependiente de la Gerencia de Telecomunicaciones y Electrónica.
- Se agregan la Sección VCS; Sección Conmutación y Multiplexado; Sección VHF; Sección Enlaces VSAT; y Sección Comunicaciones Auxiliares en el Departamento de Comunicaciones – COM, dependiente de la Gerencia de Telecomunicaciones y Electrónica.



- Se agregan la Sección ADS; Sección Procesamiento y Automatización de Datos de Vigilancia; y Sección Radar en el Departamento de Vigilancia, dependiente de la Gerencia de Telecomunicaciones y Electrónica.
- Se agregan la Sección Distribución en Baja Tensión; Sección Generadores y UPS; y Sección Ayudas Visuales en el Departamento de Energía, dependiente de la Gerencia de Telecomunicaciones y Electrónica.

➤ **Administración Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi**

- Se agrega el Departamento Atención al Usuario dependiente de la Gerencia de Operaciones.
- Se agrega la Sección Identificaciones en el Departamento de Seguridad de la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria.

➤ **Administración Aeropuerto Internacional Guarani**

- Se agrega el Departamento Atención al Usuario dependiente de la Gerencia de Operaciones.
- Se agrega la Sección Identificaciones en el Departamento de Seguridad AIG, dependiente de la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria AVSEC.

➤ **DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA**

- Se agrega el Departamento Administrativo en la Gerencia Administrativa.
- Se crea la Gerencia de Sistema de Gestión de Calidad
- Se agrega el Departamento de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público.

➤ **Subdirección de Meteorología**

- Se cambia de denominación la Gerencia de Observaciones Meteorológicas por Gerencia de Sistemas de Observaciones Meteorológicas.
- Se agregan los siguientes Departamentos: Departamento de Análisis y Predicción del Tiempo; Departamento de Meteorología Aeronáutica AISP; y Departamento de Meteorología Aeronáutica AIG, en la Gerencia de Pronósticos Meteorológicos.
- Se agregan los Departamentos: Departamento de Sensores Remotos; Departamento de Sistemas de Observación; y Departamento de Sistemas y Desarrollo, en la Gerencia de Sistemas de Observaciones Meteorológicas.
- Se agregan los Departamentos: Departamento de Banco de Datos; y el Departamento de Servicios Climáticos, en la Gerencia de Climatología.

➤ **Subdirección de Hidrología**

- Se agregan los Departamentos: Departamento de Análisis y Monitoreo Hidrológico; y el Departamento de Pronósticos Hidrológicos, en la Gerencia de Pronósticos Hidrológicos.
- Se agregan los Departamentos: Departamento de Cuencas Hidrográficas; y Departamento de Redes Hidrológicas, en la Gerencia de Observaciones Hidrológicas.

